

Rosalía Cortés R.*

Aimé Césaire: El Cuaderno de un retorno al país natal y “derechos humanos”¹

“...poreux à tous les souffles du monde...”

A. Césaire

RESUMEN

En su obra *Cuaderno de un retorno al país natal* (1939), el poeta Aimé Césaire se refirió a los abusos cometidos contra los pueblos colonizados, partiendo de su propia experiencia del racismo y la discriminación infligidos a los pueblos de origen africano. Este artículo se propone, partiendo de una síntesis de lo que ha sido a través de la historia la reflexión sobre los derechos inalienables del ser humano, mostrar la actualidad del pensamiento de Césaire y la forma en que abordó el tema, una década antes de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1948.

RÉSUMÉ

Le 10 décembre 1948 l'Organisation des Nations Unies promulguait la Déclaration Universelle des Droits Humains. Déjà, en 1939, Aimé Césaire avait dénoncé dans son oeuvre *Cahier d'un retour au pays natal* les abus commis contre l'humanité, dont lui même et son peuple avaient été victimes. Suite à une synthèse de ce qu'a été à travers l'histoire la réflexion sur le thème, l'auteur tient à montrer l'importance et l'actualité de la pensée de Césaire et la façon dont ce poète et homme politique martiniquais a abordé la question des droits inalienables des êtres humains, dix ans avant la déclaration de l'ONU.

* Profesora Honoraria de la Universidad Nacional. Estudiosa de las literaturas del Caribe francófono, ha publicado artículos sobre autores antillanos y traducido a los poetas: Andrié Pierre-Louis, Roger Parsemain, Ernest Pépin, Georges Castera, y el libro *Oralitura y literatura en el Caribe francófono* de Maximilien Laroche. Dirigió en la Universidad Nacional el Taller de traducción de Literaturas Afro-americanas. Prepara un libro sobre Aimé Césaire, de quien ha traducido numerosos poemas y su ensayo “Poesía y conocimiento” (revista *Conversaciones desde La Soledad*. Bogotá, 2001).

¹ Este artículo es una adaptación del trabajo presentado por la autora en el marco del Coloquio celebrado con motivo de los 90 años del poeta Aimé Césaire, el 26 de junio de 2003, en Fort-de-France, Martinica, Antillas Francesas.



Después de la Segunda Guerra Mundial, evento que obligó a una toma de conciencia sobre los problemas de la humanidad, la Organización de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, documento que fue promulgado el 10 de diciembre de 1948. La constatación de la existencia de graves violaciones a la dignidad de los seres humanos como consecuencia de las conflagraciones de la época moderna, impuso a los países miembros de la ONU la urgencia de instituir normas tendientes a la protección de los individuos y de los pueblos. El mundo saludó esta declaración que respondía a las necesidades más urgentes de la humanidad. Cabe anotar, sin embargo, que la preocupación por los derechos humanos no es una invención moderna y que, en forma directa o indirecta, voces diversas a lo largo de los siglos han contribuido a esta reflexión. Nuestro propósito es el de indagar, a través de la obra de Aimé Césaire, en qué medida este poeta del Caribe ha abordado la cuestión fundamental de los derechos humanos.

ELEMENTOS CONCEPTUALES...

ALGO DE HISTORIA

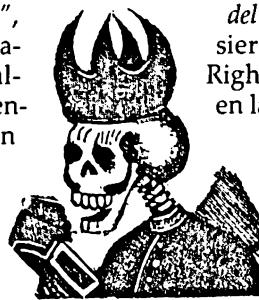
Antes de adentrarnos en el tema, es necesario hacer dos observaciones. La primera, de orden conceptual, tiene que ver con la noción de derechos humanos que nos proponemos tratar en este texto. En la actualidad se oyen y se leen los términos “derechos humanos”, “derechos

del hombre", "derechos de la persona", "derechos fundamentales". Los hispanohablantes nos referimos generalmente a los "derechos humanos", mientras los franceses y francófonos en general hablan de los "derechos del hombre", denominaciones que se encuentran consignadas en *Unibis Tesaurus* de las Naciones Unidas, 1996. En Quebec se ha preferido hablar de "derechos de la persona" y, más recientemente, de "derechos fundamentales". Estas dos últimas designaciones significarían una época pos-masculinista o pre-feminista que evita decir hombre para designar los dos sexos. En el fondo, todos estos términos remiten a una misma realidad ontológica en que la categoría Hombre corresponde al término genérico que cubre tanto al hombre como a la mujer.

La segunda observación se refiere a la historia misma del concepto, para lo cual hemos tratado de resumir informaciones contenidas en algunos textos especializados, principalmente de Christophe Pappa, jefe adjunto de la Sección política de los Derechos Humanos de la Confederación Helvética, página web www.droitshumains.org, así como de algunas publicaciones de las Naciones Unidas (véase la Bibliografía).

A lo largo de la historia múltiples voces se han levantado en favor de los derechos de la humanidad. Pero la barbarie de nuestra época hizo que se impusiera la necesidad de reafirmarlos en el plano internacional. La instauración de las libertades efectivas que anuncianan los derechos del hombre se remonta al siglo XIII; fue en Inglaterra donde por primera vez les fueron concedidos a los súbditos ciertos derechos que limitaban las acciones arbitrarias en su contra. La *Magna Charta Libertatum* (Carta Magna de 1215) es el primer reconocimiento escrito a los derechos del individuo que incluye, por ejemplo, una definición de los derechos de arresto. Pero este instrumento no garantizaba verdaderas libertades como no lo lograban tampoco la Petition of Rights (la Petición de Derechos de 1627) ni el *Habeas Corpus Act* de 1679. Habrá que esperar el *Bill of Rights* (la Carta de Derechos) de 1689 para tener un primer catálogo de derechos fundamentales. Más tarde aparece la noción de derecho natural en virtud del cual todo individuo dispone, por naturaleza y sin condición, de derechos inalienables.

A finales del siglo XVIII, con la Filosofía de las Luces, aparecen los derechos del hombre en su sentido actual, con un catálogo de diversos derechos. Estos derechos fueron promulgados luego de dos revoluciones: una contra el poder monárquico en Francia y otra contra el poder colonial en los Estados Unidos. Fueron ellos la *Declaración de los Derechos del Hombre y*



del Ciudadano en 1789, que se impusieron luego en el *Virginia Bill of Rights*, cuyo contenido fue retomado en la Constitución en forma de 10 artículos suplementarios, después de la independencia de los Estados Unidos, en 1791.

Acontecimiento indispensable para la humanidad y extraordinario para la época, la Revolución Francesa por medio de los Estados Generales promulgó el reconocimiento de la igualdad entre los hombres: "Todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común". La Declaración de los Derechos del Hombre, de 1789, constituyó un progreso significativo para la humanidad, iniciando una verdadera revolución jurídica. Las declaraciones de independencia elaboradas en numerosos países latinoamericanos y africanos se inspiraron en su espíritu. En adelante, ningún ser humano podía ser considerado inferior, y los estados en número creciente garantizaron derechos, como las libertades de establecimiento, de expresión y de religión. En el siglo XIX, luego de los excesos de la revolución industrial, aparecen los derechos de los trabajadores y otros en el campo social, como la Convención de Berna en 1906 sobre la prohibición de horarios de trabajo nocturno para las mujeres. La Segunda Guerra Mundial mostró hasta dónde podía llevar la concepción según la cual sólo los estados pueden decidir sobre el trato a sus ciudadanos. En la Carta de las Naciones Unidas del 26 de junio de 1945, los miembros se comprometieron a respetar los derechos proclamados. Luego de tres años de preparación, de consulta a los países miembros (58 en la época) y a expertos en las disciplinas pertinentes, la Declaración Universal fue adoptada el 10 de diciembre de 1948.

En 1966, una gran parte de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración Universal fueron retomados en dos pactos tendientes a darles una forma jurídica obligatoria; se trata del Pacto Internacional relativo a los derechos económicos, sociales y culturales, y del Pacto Internacional relativo a los derechos civiles y políticos, los cuales han sido ratificados hasta ahora por casi 150 estados. Estos pactos constituyen, con la Declaración Universal, la Carta Internacional de los Derechos Humanos, siendo parte del derecho de gentes y, debido a su universalidad, todo individuo puede apelar a ellos. En el plano europeo la mayor parte de estos derechos han sido recogidos en la Convención Europea de Derechos Humanos (Cedh), y numerosos convenios relacionados con la protección a otros derechos han sido elaborados en los últimos 50 años. A título de ejemplo podemos citar las conven-

ciones contra la tortura, sobre los derechos del niño, contra el trabajo forzado, sobre la eliminación de discriminaciones en contra de la mujer y sobre la eliminación de toda forma de discriminación racial.

Lo anterior demuestra que la reflexión sobre los derechos de los seres humanos se rodeó de textos jurídicos, lo cual constituyó un avance innegable. Pero la realidad presenta un panorama que contradice la plenitud de ese mundo ideal que la humanidad tendría derecho a esperar. Al final del siglo XX y comienzos del siglo XXI el mundo saluda los progresos de la ciencia y desarrollos técnicos no soñados uno o dos siglos antes. Pero la situación de una gran mayoría de los seres humanos se ve todavía afectada por enormes carencias y por graves violaciones a sus derechos. Guerras de usura y destrucción, desplazamientos forzados de poblaciones, discriminación, hambre, represión, analfabetismo. Dramática es la situación de niños y jóvenes que son vendidos y obligados a desempeñar trabajos inadecuados para su edad; la de las personas que huyen de sus países hacia otros horizontes afrontando la muerte; la de las mujeres llevadas al ejercicio de la prostitución... son tantas las situaciones que revelan los crímenes cometidos contra los derechos inalienables de los seres humanos.

LOS DERECHOS HUMANOS EN LA OBRA DE CÉSAIRE

Luego de esta mirada histórica cabe la pregunta: ¿Cuál es la relación de este panorama con la poesía de Aimé Césaire? ¿Para qué ocuparnos en este momento de problemas de guerras y de derechos humanos si nos hemos congregado para hablar de poesía? Lo que ha pasado inadvertido es que diez años antes de la Declaración de las Naciones Unidas, este joven poeta de Martinica, una de las entonces colonias francesas del Caribe, había ya levantado su voz por la humanidad oprimida. Pronto se cumplirán 65 años desde que este joven intelectual de las colonias plasmó en su obra monumental, *Cuaderno de un retorno al país natal*, lo que constituyó su toma de conciencia sobre la situación real de miles de hombres cuya dignidad era pisoteada de múltiples maneras, a la vez que se convertía en portavoz de sus sufrimientos y de sus reivindicaciones.

No fue fácil para Césaire enfrentar su propia realidad y la de su pueblo. El reconocimiento de su identidad implicó para él un proceso doloroso. Formado en la tradición de las letras clásicas y en el conocimiento de la literatura francesa, sólo durante su estancia de estudios en París se vio enfrentado a su real identidad, reconoció su origen africano, tomó conciencia no sólo del sufrimiento de su gente sino del de otros pueblos del mundo, lo que lo llevó a elevar su voz por la humanidad valiéndose de la poesía y a asu-

mir luego su compromiso, con su pueblo y con la humanidad, en el ejercicio de su actividad política. No es exagerado decir que este joven poeta de las colonias se adelantó a su época al denunciar en forma lúcida y valerosa las ignominias que diez años más tarde serían contempladas en la Declaración Universal de la ONU.

Desde el comienzo de su actividad política, en la primera mitad del siglo XX, el humanista, el poeta que es Aimé Césaire, expuso en forma clara e irreductible su convicción sobre la libertad del ser humano y su condena de la injusticia, la esclavitud, la discriminación, el colonialismo. La producción de Césaire que precede a la declaración de la ONU muestra ampliamente cómo la palabra del poeta martiniquero es la de un visionario de la humanidad. En ella denunció los horrores cometidos por los hombres, a la vez que abogaba por sus derechos esenciales. Además del *Cahier d'un retour au pays natal* y de su ensayo *Discours sur le colonialisme*, podemos citar, entre otros, el discurso pronunciado en La Sorbona el 27 de abril 1948 con ocasión del centenario de la abolición de la esclavitud, la obra de teatro *Et les chiens se taisaient* (1946), numerosos artículos de la revista *Tropiques* fundada y dirigida por él en Fort-de-France (1941-1945), y sus con frecuencia polémicas intervenciones como diputado ante la Asamblea Nacional en París, donde logró el estatuto de departamento para las colonias (1946).

En sus años de estudiante en la capital francesa creó la revista *L'Etudiant Noir* con sus compañeros de reflexiones y de luchas, los poetas Léopold Sédar-Senghor –más tarde primer presidente de la República de Senegal– y el guayanés Léon-Gontran Damas. Apareció en ella por primera vez su concepción sobre la *negritud*, punto de partida de su orientación política y de su obra literaria, concepción liberadora que alcanzó una dimensión universal.

En el *Cuaderno de un retorno al país natal*, obra en la que alternan prosa y poesía, y cuya primera publicación fue en la revista *Volontés* en París en 1939, pero cuya escritura tuvo lugar entre 1936 y 1938, Césaire traza un panorama de la realidad del mundo en que vivió, ligado al transcurso paralelo de la historia y al proceso del conocimiento de sí mismo. Es la voz de un hombre cuya vida ha transcurrido en un territorio colonizado y que ha sido sometido a discriminaciones en un mundo que casi siglo y medio antes se había comprometido a conservar y a aplicar los postulados de «Libertad, Igualdad, Fraternidad», pero cuya realidad era bien diferente de los ideales proclamados. La memoria de desarraigado de su pueblo africano convertido en mercancía y transportado en forma inhumana a un mundo desconocido, el proceso de esclavitud y colonización y las consecuencias nefastas de esa historia, lo hicieron

sensible también a las vejaciones sufridas por otros pueblos y otras culturas, llevándolo a expresar su solidaridad con ellos.

El Cuaderno refleja un viaje al interior de sí mismo, que lo lleva a una transformación, como lo señala el investigador haitiano Maximilien Laroche: "...una operación de carácter técnico e ideológico, una retrospectiva, un descenso que se transforma en ascensión". A su vez, el psiquiatra martiniqueño Guillaume Suréna encuentra en las palabras mismas del poeta el método que rige su búsqueda de expresión: "...subir por el otro lado del desastre, un río de tórtolas y de tréboles de la sabana que llevo siempre en mis profundidades a altura inversa del vigésimo piso de las construcciones más altivas...".

El descenso a sí mismo le permitió conocer por su propia vivencia el fondo del corazón del Hombre. La experiencia de su pueblo y de su cultura lo llevaron a sentir las palpitaciones de la humanidad, y es consciente de que asume el reto de hablar por ella. Promulga, entonces, una cierta autoridad ancestral de su cultura: "...verdaderamente los hijos primogénitos del mundo" y su sintonía entrañable con este:

...abiertos los poros a todos los hábitos del mundo
área fraterna de todos los hábitos del mundo
lecho sin drenaje de todas las aguas del mundo
chispa del fuego sagrado del mundo
carne de la carne del mundo que palpita
con la palpitación misma del mundo.

Por este conocimiento profundo, podía él hablar en nombre de la humanidad; el descenso a sí mismo se lo permite, pues, como dice Laroche, "el movimiento así operado hará pasar al sujeto de un plano a otro, es decir, del universo de la dependencia al de ser sujeto

de sí mismo". Comprendiendo esta responsabilidad, y sabedor del poder de su voz, Césaire anuncia lo que hará por medio de la palabra "*hasta que los cimientos del mundo se estremezcan*" pues "*mi boca será la boca de las desgracias que no tienen boca; mi voz la libertad de aquellas que se desploman en el calabozo de la desesperación*".

A través de la historia escritores, intelectuales y artistas han denunciado la injusticia y otras faltas contra la integridad de los seres humanos. Pero Césaire, apelando a símbolos, a metáforas y a otros recursos literarios, elabora en el *Cahier*, obra que André Breton calificaría como "el más grande monumento lírico de nuestros tiempos", un tratado integral sobre lo que es esencial para que el ser humano pueda tener una vida digna y feliz sobre la tierra. Varios de los temas que lo inquietan tendrán más tarde correspondencia en la Declaración Universal; aquí nos referiremos a los que se relacionan con la infancia y la educación, la asistencia social, los derechos civiles y la cultura².

La infancia, la educación

Numerosos estudios, conferencias, redes de trabajo han tenido lugar en los planos tanto nacional como internacional con el fin de detectar y de analizar los problemas de la educación y de definir las medidas adecuadas para hacerla más significativa, más humana y más respetuosa de la dignidad de los niños. Esta inquietud había sido ya expresada de manera dramática por Césaire en 1939:

Y ni el maestro en su clase, ni el cura en el catecismo podrán sacar una palabra de este negrito soñoliento, a pesar de la energía con que ambos



² Debido a su extensión, de los textos de Naciones Unidas se citan únicamente las partes que se refieren específicamente a cada uno de los temas tratados.

tamborilean sobre su cráneo rapado, porque en los pantanos del hambre se ha hundido su voz de inanición....

Césaire llamaba aquí la atención en favor de la infancia subvalorada, maltratada, situación tenida en cuenta por la ONU en 1948. El artículo 26 de la Declaración proclama el derecho a la educación y a su carácter obligatorio y gratuito, al menos en lo referente a la escuela primaria, y agrega que "la Educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos...", lo cual obliga a los estados a proveer a los niños y a los jóvenes una educación adecuada, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, así como a adaptar la educación para responder a sus necesidades personales, intelectuales y sociales. ¿Cuántos niños en el mundo no tienen acceso a la educación? Además, ¿cuántos de los que sí pueden acceder a ella se benefician de una calidad de educación que favorezca su desarrollo y los prepare para dar su aporte a la humanidad? ¿Cuántos de entre ellos sufren de malnutrición con las graves consecuencias que esto acarrea para su salud y su desarrollo? Césaire ya lo decía:

Porque su voz se pierde en los pantanos del hambre, y no hay nada, nada que pueda lograrse en verdad de este pequeño granuja,
salvo un hambre que no puede ya trepar
por los hilos de su voz
un hambre pesada y débil,
un hambre enterrada en lo más profundo del Hambre de esta colina famélica.

Sanidad, asistencia social

Al final del amanecer, otra casita que huele muy mal en una calle muy estrecha, una casa minúscula que abriga decenas de ratas en sus entrañas de madera podrida...

Las condiciones miserables de su pueblo y la falta de asistencia social donde abundaban las necesidades básicas no atendidas, una de sus grandes inquietudes, son llagas que aparecen en el *Cahier* bajo una cascada de términos médicos con los que identifica esas desdichas. Esta fue, además, una de sus prioridades cuando, como alcalde de Fort-de-France hizo construir el acueducto de la ciudad, proyectar el trazado moderno de sus calles e instituir el servicio médico obligatorio, entre otras realizaciones.

En el momento de la escritura del *Cahier*, "todo el mundo desprecia la calle de la Paja...", "Y es una vergüenza esta calle de la Paja...". Y hoy todavía, en medio del progreso de nuestro siglo, ¿cuántas "calles de la Paja" en el mundo donde los niños carecen de los elementos esenciales para su salud, de un alojamiento digno, de una alimentación que los ponga a salvo de enferme-

dades, y que les ofrezca una asistencia médica adecuada?

Diez años después de las palabras de Césaire, estos derechos aparecieron explícitos en la Declaración de las Naciones Unidas. El artículo 25 estipula que "toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene así mismo, derecho a la seguridad en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia...". Más recientemente han sido tenidas en cuenta necesidades esenciales para una calidad de vida verdaderamente humana, como el derecho de acceso al agua potable, cuya carencia dramática afecta gravemente a numerosas comunidades en el mundo.

Derechos civiles

La dolorosa realidad de los que debido a su historia individual o a la de su pueblo buscan desesperadamente una raíz, una identidad, una pertenencia, es contemplada en el *Cahier* donde Césaire clama por los derechos civiles de los hombres, y evocando el desarraigado de los pueblos africanos dispersos por el mundo sometidos a la subvaloración y al desprecio, proclama esta reivindicación:

No soy de ninguna nacionalidad prevista por las cancillerías,

a la vez que reafirma, contrariando las tesis de Gobineau, la grandeza e igualdad de los seres humanos y se reconoce sujeto de derecho:

Desafío el craniómetro. *Homo sum, etc.*,

El artículo 6º de la Declaración de los Derechos Humanos dirá luego: "Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica". Y el artículo 15 del documento: "Toda persona tiene derecho a una nacionalidad".

Unas de las palabras más estremecedoras del *Cahier* aluden a la falta de cumplimiento de los derechos individuales y cívicos del hombre; el trato injusto e inhumano dado a Toussaint Louverture –situación que Césaire analizará posteriormente en su ensayo "*Toussaint Louverture. La Révolution Française et le problème colonial*"– es evocado por Césaire en forma dramática. Toussaint, héroe de la independencia de Haití, representaba legalmente a su país y proponía ideas importantes para su desarrollo y avanzadas para su época, ideas que lejos de ser acogidas por Napoleón fueron consideradas por él como peligrosas para la estabilidad del Imperio. Sin juicio alguno, en acto de injusticia flagrante, Toussaint fue engañado en su buena fe por el gobierno de la metrópoli, llevado prisionero y tratado en forma inhumana, sin respeto por su persona ni por su investidura, hasta su muerte en la pri-

sión de Fort de Joux en los Montes Jura al norte de Francia. Y la página sublime de Césaire:

Lo que es mío: una pequeña celda en los Jura,
una pequeña celda, la nieve cubre de blanco
sus barrotes
la nieve es un carcelero blanco que monta guardia
delante de una prisión.

Lo que es mío
es un hombre solo aprisionado de blanco
es un hombre que desafía los gritos blancos de la
muerte blanca
(TOUSSAINT, TOUSSAINT LOUVERTURE)
es un hombre solo que fascina al gavilán blanco de la
muerte blanca
es un hombre solo en el mar infecundo de arena
blanca
es un mulato viejo que se levanta contra las aguas
del cielo
La muerte describe un círculo brillante sobre este
hombre
la muerte riega estrellas suavemente sobre su cabeza
la muerte sopla, loca, en el cañaveral maduro de
sus brazos
la muerte galopa en la prisión como un caballo blanco
la muerte brilla en la sombra como ojos de gato
la muerte hipia en los Cayos
la muerte es un pájaro herido
la muerte decrece
la muerte vacila
la muerte es un patyura espantadizo
la muerte expira en una blanca charca de silencio.

Frente a la situación que en la época actual sufren tantos hombres y mujeres que a través del mundo se ven arbitrariamente privados de su libertad, independientemente de quién sea el agente de su cautiverio, no sorprende constatar que la Declaración Universal en sus artículos 9, 18 y 21 formule enunciados sobre los derechos civiles de los individuos. Artículo 9: "Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado". El artículo 18 favorece la libertad de pensamiento, y el artículo 21 reza: "Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país de modo directo o por medio de representantes libremente escogidos..." .

Valores culturales y tradiciones
de los pueblos

Las culturas de los pueblos dominados han sido históricamente consideradas inferiores a las culturas de Occidente, y sus manifestaciones tenidas por salvajes; Césaire lo destaca en su *Discours sur le colonialisme*:

"Paganisme=sauvagerie".

Y en el *Cahier* se refiere en tono irónico a esta subvaloración:

Declaro mis crímenes y nada hay que decir en mi defensa.

Danzas. Ídolos. Relapso. Yo también
He asesinado a Dios con mi pereza con mis palabras
con mis gestos
con mis canciones obscenas

He portado plumas de papagayo y despojos de
gato almizclado

He agotado la paciencia de los misioneros
insultado a los benefactores de la humanidad.
Desafié a Tiro. Desafié a Sidón.
Adoré el Zambèze.
La enormidad de mi perversidad me confunde.

Luego se reafirma y expresa su orgullo por lo que le pertenece desde lo más profundo de su historia y de su cultura:

Mías mis danzas
mis danzas de negro malo.

¡Y en qué medida las artes de Occidente han recibido el halo vivificante de estas expresiones tenidas por bárbaras! Bastaría con citar el maravilloso descubrimiento de África para los grandes maestros europeos de comienzos del siglo XX. Diez años después de las palabras de Césaire, la ONU recogería y reconocería el justo valor de esas manifestaciones culturales y su invaluable aporte a la riqueza espiritual y artística de la humanidad: Artículo 27: 1. "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten". Y 2. "Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora".

Césaire, que conocía bien la importancia y el valor sin valor de esas riquezas, había escrito a manera de desafío:

Eía por el Kailcedrato³ real
Eía por los que no han inventado nada
por los que no han explorado nada
por los que nunca han dominado nada

pero se abandonan, sobrecogidos, ante la esencia de todas
las cosas.

Y recuerda que: "...ni un rincón [hay] de este mundo que no tenga mi huella digital..."

Además de las creencias ancestrales, la música y las artes plásticas, han sido afectadas las lenguas nativas por una minoración social y política hasta el punto en que cientos de ellas han desaparecido. Y hoy, cuántas lenguas, vehículo del pensamiento, portadoras de riquezas de culturas ancestrales y herramienta esencial de la comunicación humana son aún prohibidas y corren el riesgo de quedar sólo como curiosidad histórica o como objeto de estudio de los lingüistas.

El tema cultural es también contemplado por Césaire en su "Discurso sobre el colonialismo", texto aparecido por primera vez en 1948 en la revista *Chemins du Monde* en París, y que contiene una página de alta significación para los pueblos despojados de sus riquezas. Allí, Césaire aboga por las culturas ofendidas, destruidas por los poderes coloniales y por las técnicas modernas de la sociedad industrializada: ...Yo hablo de sociedades vaciadas de ellas mismas,

³ Glosario, tomado de Kesteloot:

Eía: interjección griega empleada, entre otros, por Eurípides. Tiene el valor de "vamos!, iánimo!"

Kailcedrato (o caícedrat): *Kaya senegalensis*. Árbol majestuoso de las llanuras africanas; no se encuentra en las Antillas.



de culturas pisoteadas, de instituciones minadas, de tierras confiscadas, de religiones asesinadas, de magnificencias artísticas aniquiladas, de extraordinarias posibilidades suprimidas.

Me lanzan al rostro hechos estadísticos, kilómetros de rutas, de canales, de ferrocarriles.

Yo hablo de hombres arrancados a su Dios, a su tierra, a sus costumbres, a su vida, a la danza, a la sabiduría...

Felizmente vino la reivindicación, y la riqueza de la cultura de los pueblos dominados fue recuperada para beneficio de la humanidad. El artículo 26 del Pacto por los Derechos Civiles y Políticos establece la protección de la ley: "...la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión...". Y en la cuarta parte del mismo Pacto por los Derechos Civiles y Políticos, el artículo 27 contempla: "En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a esas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a practicar su propia religión y a emplear su propio idioma".

La Declaración de los Derechos Humanos dice en sus postulados: "Considerando que el reconocimiento de la dignidad humana y de sus derechos iguales e inalienables constituye el fundamento de la libertad, de la justicia y de la paz en el mundo..."; en 1939, al proclamar la dignidad humana y la comprensión entre los pueblos, Aimé Césaire había abogado por el retorno a los valores esenciales del individuo y apelaba al encuentro por una armonía universal (palabra a la que se une años más tarde la invitación a la "poética de la relación" de su antiguo alumno y escritor de la modernidad, Edouard Glissant, quien promueve la armonía entre los hombres y los pueblos, hablando no de mundialización, sino de mundialidad, concepto donde prima lo humano).

En su justificación dice también la Declaración de la ONU: "Considerando que el desconocimiento y el desprecio a los Derechos del Hombre han conducido a actos de barbarie que repugnan a la conciencia de la humanidad, y que el advenimiento de un mundo en que los seres humanos sean libres de hablar y de creer...". Contrariamente a lo que podría pensarse, Césaire, quien al referirse a los sufrimientos de

su pueblo pinta los abusos con imágenes violentas evocando "Cuánta sangre en mi memoria...", escribe más adelante:

...preservadme de todo odio
no hágais de mí un hombre de odio
por quien no tendría sino odio
pues para acantonarme en esta única raza
conocéis sin embargo mi amor tiránico
sabéis que no es por odio a las otras razas
que me exijo ser cavador de esta única raza
que lo que yo quiero
para el hambre universal
para la sed universal

es apremiarla para que libre finalmente
produzca de su cerrada intimidad
la suculencia de sus frutos...

Escribiendo sobre Césaire, poeta, político, visionario, Auguste Armet recuerda que los grandes poetas y los chamanes tienen en secreto algunos lazos de parentesco, y retoma algunas líneas de Simone Henry-Valmore referentes a Césaire: "Viajeros emparentados con los eclipses y con los retornos, viven en el corazón de la ruptura. Son irreductibles soñadores, grandes caminantes. Semejantes a esos dioses de los caminos que abren la barrera, van delante para despejar la vía. Y aún, cuando hacen concordar su 'paso de brujo' con la cedencia de sus hermanos, ellos ya están en otra parte, la mirada puesta en la lejanía..."

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La palabra de Aimé Césaire es una palabra para el mundo de hoy, y el *Cuaderno de un retorno al país natal*, a pesar de ser la obra maravillosa que es, no puede ser tenida únicamente como un registro del pasado, ya que en este texto monumental Césaire se adelantó a las grandes reflexiones del siglo XX. Concluimos apelando a tres voces que, entre otras, han expresado con autoridad la actualidad y la proyección del pensamiento de Césaire:

Con ocasión del homenaje que la comunidad afroamericana de los Estados Unidos le rindió a Aimé Césaire en la Universidad de La Florida en 1987, el presidente Mitterrand escribió en su mensaje al poeta: "La Negritud, símbolo de la libertad recuperada de los pueblos africanos resurge hoy como el fermento de una reflexión humanista, hoy más que nunca de actualidad, sobre los grandes desafíos que debemos afrontar en este final del siglo XX".

Al celebrar los 60 años del *Cahier*, Guillaume Suréna escribió: "60 años después podemos ver

hasta qué punto...[el *Cahier*] estaba, está y estará adelante de nosotros".

Y, hace sólo tres años, el escritor puertorriqueño Luis Rafael Sánchez afirmaba en entrevista con Maximilien Laroche en Barranquilla: "Es urgente volver sobre la palabra de Aimé Césaire, pues la palabra de Césaire es una palabra para el mundo de hoy".

Aimé Césaire, una voz que se levantó para denunciar un mundo de dolor y de injusticias, y para clamar por la existencia de otro mundo, un mundo de paz, de verdadera *libertad, igualdad, fraternidad*, sobre la base del respeto a la dignidad humana. Una voz de la historia no sólo para su pueblo, sino para todos los pueblos del mundo y para todas las épocas.

BIBLIOGRAFÍA

Armet, Auguste, "Césaire et l'Europe: Cheminement d'une pensée", en revista *Le Rebelle*, Centre Césairien d'Etudes et de Recherche, Fort-de-France, 1990.

Césaire, Aimé, *Cahier d'un retour au pays natal*, París, Editorial Présence Africaine, 1960.

_____, *Discours sur le colonialisme*, París, Présence Africaine, 1976.

Cortés, Rosalía, "Aimé Césaire: perspectiva de la cultura del Caribe francófono", en revista *Suma Cultural*, No. 1, Bogotá, Universidad Konrad Lorenz, 2000.

Kesteloot, Lyliane, *Comprendre le Cahier d'un retour au pays natal*, París, Colección Les Classiques Africains, 1994.

Laroche, Maximilien, "Lecture filmique du *Cahier d'un retour au pays natal*", en *L'Athanor d'un alchimiste*, París, Éditions Caribéennes, 1987.

Morange, Jean, *Déclaration des droits de l'homme et du citoyen*, París, P.U.F., 1981.

Déclaration internationale des droits de l'homme, Amnesty Internationale, 1998.

La conquête des droits de l'homme. Textes fondamentaux, París, Editions Le Cherche Midi, 1988.

Publicaciones de las Naciones Unidas facilitadas por la Oficina de las Naciones Unidas en Bogotá: *La carta internacional de los Derechos Humanos*, 1947, 48 págs.; *Derechos Humanos. Preguntas y respuestas*, 1987, 57 págs.; *Conferencia Mundial de los Derechos Humanos*, Declaración del programa de acción de Viena, junio, 1993; *Unibis Tesauro*, Biblioteca Dag Hammarskjöld, 1996, 595 págs.; *Los Derechos Humanos hoy. Una prioridad de las Naciones Unidas*, 1998, 78 págs.; *Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Declaración y programa de acción*, 2002, 153 págs.

Pappa, Christophe, "La Suisse dans le monde", en *Revue du Département Fédéral des Affaires Etrangères*, (Dfae), página web www.droitshumains.org.

Restrepo, Carlos y François Bogliolo, *Del hombre los derechos Nariño predicando*, Bogotá, Editorial Presencia, Embajada de Francia, 1986.

Suréna, Guillaume, *Soixante ans d'audace*, Fort-de-France, 1983.

Agradecimientos: La autora expresa su especial agradecimiento al profesor Martín Kalulambi del Departamento de Historia de la Universidad Nacional por su valioso aporte, principalmente en lo referente a la investigación histórica.